

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INGENIERO PARA DESARROLLO DE TDR Y MONITOREO DE EJECUCIÓN DE 5 OBRAS DE REHABILITACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PRIORIZADOS EN EL PROYECTO CERF

I. PROYECTO

“CERF en Respuesta a las principales necesidades de salud desatendidas y que incrementan por la alta movilidad humana y el impacto del cambio climático”

II. ANTECEDENTES

Honduras es un país con un escenario multiamenazas en un contexto de extrema fragilidad, exacerbado por una crisis de inseguridad alimentaria, violencia social, movilidad humana, cambio climático y desastres naturales. Sumado a esto, con el paso de las tormentas Tropicales Eta e Iota y otros fenómenos meteorológicos quedaron inhabilitados o dañados muchos de los establecimientos de salud sobre todo los del primer nivel de atención. En la actualidad varios de estos establecimientos aun no han sido rehabilitados y el acceso a los servicios de salud se ve limitado sobre todo en los que están ubicados en regiones remotas del país y con alta movilidad humana.

Con base en lo anterior la OPS/OMS ejecutara el Proyecto “Respuesta a las principales necesidades de salud desatendidas y que incrementan por la alta movilidad humana y el impacto del cambio climático”, con recursos del Fondo Central de Respuesta a Emergencias de Naciones Unidas (CERF por sus siglas en inglés). El objetivo primordial del Proyecto es apoyar la respuesta a emergencias en salud, asegurando la continuidad de los servicios, para salvar vidas, incluyendo rehabilitación de por lo menos 5 establecimientos de salud que serán priorizados en los departamentos de; Cortés, El Paraíso y Ocotepeque.

Para realizar el proceso de las rehabilitaciones se ha contemplado la contratación en un ingeniero civil que apoyara al desarrollo de los términos de referencia y el proceso de monitoreo de ejecución de obras para cada uno de los 5 establecimientos priorizados el marco del proyecto.

III. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivo.

Desarrollar términos de referencia que contengan las actividades por realizar en cada establecimiento priorizado y realizar el monitoreo de las obras de rehabilitación para asegurar que estas cumplan con parámetros de calidad en cuanto a materiales y normas del país.

IV. PERFIL DEL PROFESIONAL

1. Perfil profesional requerido. Profesional en Ingeniería civil, con experiencia en construcciones de establecimientos de salud, desarrollo de proyectos y áreas a fin.
2. Experiencia. Al menos 5 años de experiencia, con conocimiento en monitoreo y desarrollo de proyectos de construcción, planificación, organización y desarrollo de contratos de obras de construcción, experiencia en el desarrollo de presupuestos para obras de construcción.

Experiencia de trabajo (en el ámbito de la salud) con instituciones públicas, ONG, agencias de la ONU y/o Secretarías de Estado;

Además, se requiere manejo de AutoCAD Autodesk, paquete office, experiencia en redacción de informes técnicos, búsqueda de literatura basada en la evidencia y disponibilidad para movilizarse al terreno.

Los postulantes no pueden tener conflictos de interés con los objetivos de esta consultoría, ni tener alguna relación contractual con la SESAL.

3. Período de contratación. Del 15 Julio al 30 de noviembre 2023.
4. Tipo de contrato: Contrato por producto

V. SEDE DEL TRABAJO

Lugar de actividades. La sede será la ciudad de Tegucigalpa y deberá realizar las visitas a los 3 departamentos priorizados por el proyecto: Cortés, El Paraíso y Ocotepeque.

VI. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

1. Actividades.

- a. Realizar la visita de levantamiento y diagnóstico para la selección de los establecimientos y el desarrollo de TDR para cada uno de los 5 establecimientos de salud priorizados (incluyendo planes de intervención, presupuesto, planos arquitectónicos de la situación actual y planos con nueva propuesta de rehabilitación, para la implementación de los proyectos en cada unidad de salud).
- b. Apoyar técnicamente en el proceso de revisión de las propuestas técnicas y financieras para las obras de rehabilitación.
- c. Identificar oportunidades de mejora mediante recomendaciones o posibles opciones en el informe técnico.
- d. Desarrollar un cronograma de monitoreo de la ejecución de las obras de rehabilitación contemplando las visitas de supervisión.
- e. Presentar informes de avances y cumplimiento de la calidad y tiempo de las obras.
- f. Mantener comunicación permanente con los equipos técnicos de OPS para aclarar dudas o realizar ajustes a los procesos.
- g. Realizar informe final y sistematización del proyecto, que incluya medios de verificación como fotografías del antes y después de las obras, los planos, documentos propuesta como TDRs, presupuestos, desarrollo de planos, recomendaciones y otros documentos relevantes generados en el marco de la consultoría.

2. Productos

1. Plan de trabajo y cronograma de actividades.
2. Un documento TDR para cada uno de los establecimientos priorizados, que incluya la propuesta de intervención con todas las actividades a desarrollar, especificaciones técnicas, tipos de materiales, equipo, planos y presupuesto estimado a ejecutar incluyendo el diagnóstico actual de las áreas críticas y un registro fotográfico descriptivo.
3. Informe de monitoreo de avances que incluya las visitas a cada establecimiento que incluya registros fotográficos, presupuestos y todos los medios de verificación que se generen.

4. Informe técnico final de la consultoría que incluya la documentación técnica que se genere, contemple oportunidades de mejora mediante recomendaciones y las acciones prioritarias propuestas.

VII. DEPENDENCIA Y COORDINACIÓN

El contratista estará bajo la supervisión general de la Coordinadora de la Unidad de Emergencias en Salud (PHE) Dra. Aída Mercedes Soto Bravo y bajo la supervisión directa del Oficial Nacional de PHE Dr. Luis Macías en la Representación de OPS/OMS en Honduras.

VIII. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los productos finales de los servicios de consultoría siempre son de propiedad de OPS/OMS para fines de reproducción, difusión, utilización, etc. La OPS/OMS será propietario de todos los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de propiedad, incluyendo sin limitación patentes, derechos de autor respecto a los productos o documentos y otros materiales que tengan una relación directa con o sean producidos, preparados u obtenidos como consecuencia de o en el curso de este contrato.

REMUNERACIÓN TOTAL Y FORMA DE PAGO:

Pago de acuerdo con la entrega de los productos establecidos.

El monto de la consultoría será en lempiras y esto incluye los gastos de movilización a las regiones sanitarias priorizadas.

Pagos	Actividad o producto	Fecha de entrega
Primer pago	Contra entrega del plan de trabajo y cronograma de actividades incluyendo movilizaciones.	25-07-2023
Segundo pago	Entrega de TDR de cada uno de los 5 establecimientos por rehabilitar.	15-08-2023
Tercer pago	Informe de avance de ejecución de las rehabilitaciones que incluya las movilizaciones (por lo menos 2 visitas de monitoreo a cada establecimiento)	15-10-2023
Cuarto pago	Entrega de informe final y sistematización del proyecto.	30-11-2023